



Federación del Rodeo vivirá Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Socios



La citación es a las 09:00 horas de este viernes.

Este viernes la **Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno** vivirá una intensa jornada con una **Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de socios**, desde las 09:00 horas, la que se realizará de forma remota por la plataforma **Zoom**.

El gerente general de la FDN, Felipe Soto, explicó a **CaballoyRodeo.cl** que **"la citación es a una Asamblea Extraordinaria a las 09:00 horas**, donde hay dos puntos en la tabla: **La aprobación del protocolo sanitario para la práctica del rodeo en tiempos de pandemia y la aprobación de las reformas al reglamento Covid, que se había visto en la asamblea anterior, en septiembre"**.

"Son dos puntos bastante importantes, porque ya el punto 1 delimita un poco lo que es la práctica del rodeo, o la nueva forma de practicar el rodeo durante el periodo de pandemia, por lo tanto es importante que los presidentes de asociaciones y los dirigentes responsables de sus organizaciones entiendan que la forma de practicar el rodeo no es la misma a la que estamos acostumbrados ni la que nos gustaría, sino que es la que nos impone la autoridad gubernamental", complementó.

El dirigente detalló que el encuentro "va a ser una videoconferencia a través de la plataforma Zoom y ya tenemos bastante experiencia en eso, así que ha funcionado bastante bien, esperamos que se conecten a partir de las 09:00 horas y a las 09:30 horas, yo creo, estaría empezando la Asamblea Ordinaria".

"La tabla de esta Asamblea Ordinaria fue enviada con la debida anticipación a todos los presidentes de asociaciones, donde están la aprobación del acta de la Asamblea de julio del año pasado, la memoria del presidente junto con todas las cuentas e informes que dejan a la institución con sus cuentas al día", apuntó Soto.

También, comentó que de cara a este encuentro "el ánimo es positivo, **el protocolo para la práctica del rodeo en tiempos de pandemia ya fue aprobado por el Ministerio de Salud** y está publicado en la página del **Ministerio del Deporte**, es la única forma que tenemos para correr, por lo tanto no hay otra opción y, en el fondo, los presidentes lo conocen. El ánimo es de acatarlo, porque de alguna manera es la única forma en que la autoridad nos permite correr".

"También estamos a las puertas del Clasificatorio de Repechaje pendiente, estamos trabajando a

full con eso, **hay sistemas y mecanismos nuevos, por lo tanto hemos tenido harto trabajo con respecto de las nóminas para entregar al Ministerio**; hay protocolos nuevos respecto del funcionamiento del recinto y una serie de cosas que hoy son nuevas para nosotros y nos han tenido muy ocupados por la cantidad de trabajo que conlleva", completó.